

**DICTAMEN TECNICO**  
**ADQUISICIÓN DE ESTANTES MODULARES DESLIZANTES PARA CARPETAS COLGANTES**

Asunción, 23 de abril de 2024

En observancia a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 453/2024 ART. 12 MODIFICACION DEL LITERAL a) del art. 40 de la RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/2023 – POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22**, nos dirigimos en calidad de Gerencia Departamental Secretaría General a cargo de la guarda y custodia de carpetas de clientes del Banco Nacional de Fomento, con el propósito de justificar la necesidad de adquirir estantes modulares deslizantes para carpetas colgantes de nuestra institución.

Conforme a la Resolución N° 8 Acta 38 de fecha 20 de mayo de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, se aprobó la modificación de la Estructura Organizacional del Banco Nacional de Fomento (En su Versión 1.3), en la cual División Archivo anteriormente dependiente de la Gerencia Departamental de Operaciones ha recibido el cambio de denominación a “División Documentos Activos”, dependiendo ahora de la **Gerencia Departamental Secretaría General**.

La División Documentos Activos dependiente de la Gerencia Departamental Secretaría General actualmente se encarga de la recepción de las carpetas de préstamos de clientes o empresas y realiza el proceso de identificación, carga en el listado de clientes obrantes en el archivo, cambio de carpeta archivadora a carpeta colgante, así como también cambio de carpeta archivadora a Biblioratos; realiza el control e identificación por número de cédula o RUC de las carpetas en las que se detectaron clientes con varias carpetas, y para la posterior unificación de los legajos en el caso de encontrarse duplicaciones, y su posterior ordenamiento en la ubicación correspondiente o traslado para su guarda en el espacio de la Gerencia Departamental Secretaría General, ubicación actual de los préstamos de consumo.

Teniéndose en cuenta la tipología de documentos, los mismos son ordenados en carpetas colgantes, las cuales son ubicadas en los **Estantes Modulares Deslizantes para Carpetas Colgantes**, los cuales ya fueron adquiridos y utilizados por los anteriores administradores de estos documentos. A la fecha, los estantes con los que ya contaba la Institución, han llegado a su límite de espacio, debido al constante y permanente crecimiento de la cartera de clientes del Banco.

Para el Banco Nacional de Fomento, la adquisición de **Estantes Modulares Deslizantes para Carpetas Colgantes**, es un solución de suma necesidad debido al espacio físico que ahorra por el formato de estos bienes, y a su vez, teniéndose en cuenta que son bienes fabricados a medida, optimizan el espacio en las oficinas del Banco Nacional de Fomento, como lo será en este caso específico, en el espacio cedido en el Archivo Cambio Grande por la División Administración Documental, para este fin.

En tal sentido, se procedió a la medición del espacio disponible en el Archivo mencionado, y realizando la comparativa de medidas de los Estantes Modulares Deslizantes para Carpetas Colgantes con los cuales ya se contaban, especificándose las medidas a detalle y con la exactitud necesaria para que el bien adquirido sea el óptimo. Asimismo, se estableció la cantidad de 24 (veinticuatro) módulos que podrán ser ubicados en el espacio disponible, siempre y cuando cumplan con las medidas expresadas en las especificaciones técnicas.

**Matías A. Furiasse S.**  
Jefe de División Adm. Documental  
Banco Nacional de Fomento

**Mg. Rodolfo Méndez Romero**  
Jefe de División  
Documentos Activos

**Guillermo A. Palacios Barriocanal**  
Secretario General



Expresado lo anterior y considerando que nuestra Gerencia tiene a su cargo la guarda y custodia de carpetas de toda la tipología de préstamos ofrecidos por el Banco Nacional de Fomento, resulta esencial reconocer la importancia de mantener ordenadas dichas documentaciones, de manera segura y práctica. La adquisición de los estantes deslizantes para carpetas colgantes se fundamenta en la necesidad de optimizar los espacios de la Institución, así como en atender las solicitudes y necesidades específicas de las distintas Gerencias del Banco.

A continuación, se detalla de manera técnica las razones que respaldan esta solicitud:

1. **Optimización de espacio físico:** Los bienes a ser adquiridos cuentan con especificaciones acordes al espacio físico y volumen de documentos que guardarán en su interior, a fin de usar de la mejor manera el poco espacio disponible en el Archivo Cambio Grande.
2. **Orden Documental:** Al contar con este tipo de bien, podremos ordenar las carpetas de préstamo y ubicarlas por número de cédula correlativamente.
3. **Apoyo a las funciones de las distintas Gerencias:** Una vez que las carpetas se encuentren ordenadas numéricamente por cédula, se podrá brindar un servicio rápido a la hora de atender las solicitudes de documentos de las distintas Gerencias del Banco.
4. **Seguridad de los Documentos de los clientes:** La disponibilidad de unos estantes hechos con materiales correctos, y ubicados en un espacio óptimo, ayudará a la preservación de los documentos por mucho más tiempo, además de estar ubicados en un espacio seguro propiedad de la Institución.

En virtud de lo expuesto, consideramos que la “**ADQUISICIÓN DE ESTANTES MODULARES DESLIZANTES PARA CARPETAS COLGANTES**” se encuentra debidamente respaldada y la misma a su vez, contribuirá al fortalecimiento de nuestros servicios y al cumplimiento de nuestra misión institucional.

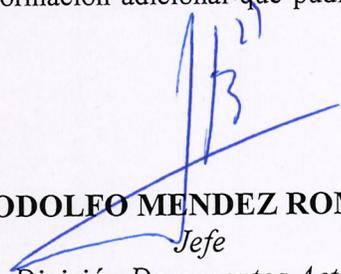
Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pudiera requerirse en relación con esta solicitud.

Atentamente,

  
**MATIAS A. FURLASSE SANABRIA**

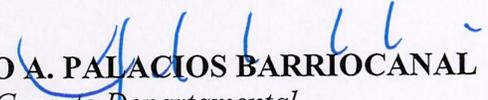
*Jefe*

*División Administración Documental*

  
**RODOLFO MENDEZ ROMERO**

*Jefe*

*División Documentos Activos*

  
**GUILLERMO A. PALACIOS BARRIOCANAL**

*Gerente Departamental*

*Secretaría General*